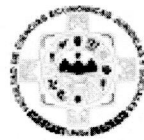




Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 JUN 2026

Res. DECECO N° 0439-26

Expte. N° 6.779/12

VISTO:

La nota que obra a fs. 199 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Lic. Roger Walter LEGUIZAMÓN, D.N.I. N° 14.488.086, interpone su Renuncia Condicional al cargo que ocupa en esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente se encuentra designado en el siguiente cargo:

- Cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública", de Sede Salta, desde el 22 de febrero de 2022 (CD-ECO N° 129/21, CS N° 350/21, DECECO N° 081/22 DECECO 634/22, CD-ECO N° 222/25), encontrándose actualmente, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía (DECECO 732/25).

Que dicha renuncia condicional es un requisito exigido por la ANSES para obtener los beneficios de la jubilación ordinaria.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional del Lic. Roger Walter LEGUIZAMÓN, D.N.I. N° 14.488.086, a partir del día 25 de junio de 2026, en el siguiente cargo:

- Cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública", de Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al docente responsable de cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/L.J.C.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.